

En DLC DESTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS S.L. (en adelante, DLC), asumimos el compromiso de salvaguardar la seguridad de la información en todas nuestras operaciones, regidos por los estándares establecidos en la normativa UNE EN 15713:2010 para la destrucción segura del material confidencial.

Esta política abarca a todos los colaboradores de DLC que tengan acceso a información confidencial de terceros, extendiéndose asimismo a los activos de información, sistemas y procesos vinculados con la destrucción segura de documentos confidenciales.

Con el fin de asegurar la integridad y confidencialidad de la información, la dirección de DLC se compromete a:

1. Cumplir con todos los requisitos legales, contractuales y normativos, especialmente aquellos establecidos por la norma UNE EN 15713, relativos a la protección de la información confidencial.
2. Restringir de manera rigurosa el acceso al material confidencial a lo largo de toda la cadena de producción, limitándolo exclusivamente a aquellos individuos autorizados que estén directamente relacionados con la actividad. Se exigirá la formalización de acuerdos de confidencialidad con todos los colaboradores involucrados y se informará al cliente cuando se requiera de la externalización de alguno de los servicios contratados. Asimismo, se desplegarán medidas de seguridad física y electrónica apropiadas para salvaguardar la integridad de la información almacenada.
3. Establecer un proceso integral para identificar, reportar y abordar los incidentes de seguridad que afecten la información confidencial. En tales casos, se notificará a las partes pertinentes y se tomarán medidas correctivas.
4. Ofrecer programas de concienciación y capacitación periódicos sobre los riesgos y las mejores prácticas de seguridad de la información a todos los colaboradores.
5. Realizar revisiones periódicas de los controles de seguridad para verificar su eficacia y cumplimiento. Se tomarán medidas correctivas para subsanar deficiencias y mejorar continuamente nuestros procesos.
6. Imponer la responsabilidad a todos los colaboradores de cumplir con esta política y proteger la información confidencial. La alta dirección supervisará el cumplimiento y asignará los recursos necesarios para garantizarlo.
7. Esta Política de Seguridad de la Información es un compromiso esencial para DLC y será objeto de revisiones y actualizaciones regulares para mantener su relevancia y eficacia.

*Aprobado por la Dirección de DLC DESTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS S.L.
En Ceutí a 25 de marzo de 2024.*

